



Declaración de Global Tuna Alliance y Tuna Protection Alliance

La COVID-19 ha presentado desafíos a las OROP a la hora de realizar reuniones y abordar cuestiones sobre conservación y gestión en 2020. En el caso de la ICCAT, ha provocado la cancelación de sus reuniones anuales de comisión y ciencia (SCRS).

[Global Tuna Alliance](#) y [Tuna Protection Alliance](#), dos colaboraciones precompetitivas de empresas con un gran interés en mejorar la sostenibilidad del sector del atún, y que representan una proporción significativa del mercado al noroeste de Europa, no creen que las circunstancias actuales deban evitar que la ICCAT tome medidas para garantizar la gestión ininterrumpida y sostenible de las poblaciones de atunes y de los ecosistemas marinos bajo su competencia.

En particular, existen varias medidas y cuestiones críticas que requieren la atención inmediata de la ICCAT en 2020:

Estrategias de cosecha

La ICCAT necesita acelerar su acción sobre estrategias de captura precautorias integrales que se implementarán junto con el desarrollo de puntos de referencia precautorios y reglas de control de captura.

Conservación del tiburón marrajo

El marrajo dentado está clasificado por la UICN como en peligro de extinción y figura en la CITES. Es probable que la recuperación se retrase unos 25 años, incluso si la mortalidad por pesca pudiera reducirse a cero (un 53 % de probabilidad de recuperación de aquí al 2045).

ICCAT debería proteger al marrajo dentado teniendo en cuenta las advertencias sobre el agotamiento del Atlántico norte y el riesgo inminente del Atlántico sur. En concreto:

- Prohibir inmediatamente todas las retenciones de marrajo dentado.
- Garantizar que se desarrolle e implemente con urgencia un asesoramiento científico específico para minimizar la mortalidad incidental.

Cobertura de observación al 100 %

Deben aplaudirse las decisiones tomadas por la ICCAT sobre la cobertura de los observadores en la reunión de 2019. Sin embargo, sin una cobertura de observadores al 100 % en los buques pesqueros industriales de atún, existen demasiados riesgos desconocidos acechando en las cadenas de suministro del atún.

Instamos a la ICCAT a implementar un requisito de cobertura de observadores del 100 % (humanos o electrónicos) en todas las pesquerías industriales de atún, incluyendo todas las que realicen transbordos en el mar, de aquí a 2024.

Reforma del Reglamento de transbordo en el mar

El transbordo de capturas en el mar entre barcos tiene un papel importante en la industria pesquera comercial a nivel mundial. Sin embargo, no se dispone de suficientes datos independientes, ni existen otras regulaciones actualizadas, para permitir una supervisión y cumplimiento efectivos. Estas brechas crean riesgos de abusos laborales y de derechos humanos, pueden reducir la seguridad de los observadores y posibilitar las actividades de pesca INDNR.

Pedimos a la ICCAT que adopte enmiendas a las regulaciones de transbordo existentes para alinearlas con [las mejores costumbres](#).

Desarrollo de un programa integral de gestión de objetos

Aunque la ICCAT ha empezado a lidiar con el uso de objetos o FADs (por sus siglas en inglés), las medidas actuales siguen siendo inadecuadas.

Pedimos a la ICCAT que adopte las medidas identificadas en el Foro mundial de ONG sobre el atún en relación con una mejor gestión de objetos. Aunque no son exhaustivas, estas ayudarán a garantizar que la pesca con objetos en el mar esté mejor gestionada y sea más transparente.